

Este premio ésta destinado a reconocer la mejor obra de Derecho Indiano publicada en cada trienio (en este caso el de 2009-2011), y se viene entregando ininterrumpidamente desde 1960. La determinación de éste estuvo a cargo del Jurado, compuesto por indianistas de reconocido prestigio: Presidido por el Dr. Víctor Tau Anzoategui, director del Instituto, e integrado por los profesores Dr. Agustín Bermúdez Aznar (España), Antonio Dougnac Rodríguez (Chile), Thomas Duve (Alemania) y Tamar Herzog (Estados Unidos).

El Jurado se pronunció de manera unánime por la monografía «*La Justicia del Rey en la Nueva España*», editada en 2011 por la Universidad de Córdoba, cuyo autor es el prestigioso indianista y Catedrático Emérito de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, el Dr. D. José M.^a García Marín.

Concesión del Premio Nacional de Investigación «Francisco Martínez Marina». Edición del año 2016

La Fundación General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ha otorgado el Premio Nacional de Investigación *Francisco Martínez Marina*, destinado a reconocer, anualmente, la excelencia y la calidad científica de las investigaciones realizadas en el ámbito de la Historia jurídica e institucional, en su II Edición, correspondiente al año de 2016, a la obra titulada *La Segunda Carolina. El Nuevo Código de Leyes de las Indias. Sus Juntas Recopiladoras, sus Secretarios y el Real Consejo (1776-1820)*, en tres tomos, de la que es autor José María Vallejo García-Hevia, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El jurado que discernió el galardón, reunido el 5 de mayo de 2017, estuvo formado por Jaime de Salazar y Acha, académico de número de la Real Academia de la Historia y profesor honorario de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; Javier Alvarado Planas, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y representante de la Fundación General de la UNED; Mario Bedera Bravo, profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Valladolid, senador y diputado; y Beatriz Badorrey Martín, profesora titular de Historia del Derecho y de las Instituciones y Secretaria General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Concesión del Premio Nacional de Investigación. «Francisco Martínez Marina». Edición del año 2017

Dentro de sus fines de promoción de la cultura y la ciencia, la *Fundación General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* ha otorgado el Premio Nacional de Investigación *Francisco Martínez Marina*, destinado a reconocer, anualmente, la excelencia y la calidad científica de las investigaciones realizadas en el ámbito de la Historia jurídica e institucional, en su III Edición, correspondiente al año de 2017, fue otorgado a la obra colectiva: *La diadema del Rey: Vizcaya, Navarra, Aragón y Cerdeña en la Monarquía de España (siglos XVI-XVIII)*, coordinada por Jon Arrieta Alberdi, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad del País Vasco, Xavier Gil Pujol, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona, y Jesús Morales Arrizabalaga, profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Zaragoza.

El jurado de esta edición reunido en junio de 2018, estuvo formado por; Marta Lorente Sariñena, catedrática de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Manuel Ángel Bermejo Castrillo, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Carlos III de Madrid y Jorge Montes Salguero, profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones y Vicerrector de la *Universidad Nacional de Educación a Distancia*. Estos prestigiosos especialistas, remarcaron la especial oportunidad de esta obra, en orden al conocimiento de las distintas realidades históricas que conforman en la actualidad nuestro Estado.

Concesión del Premio Internacional Galileo Galilei, edición 2019, en la sección Historia del Derecho, al Prof. Dr. Carlos Petit Calvo

La *Fondazione Premio Internazionale Galileo Galilei dei Rotary Club Italiani*, patrocinada por el Rotary Club Internacional y la Universidad de Pisa, desde 1962, concede unos prestigiosos galardones en los diferentes campos del saber¹⁸, con el propósito de «reconocer el impulso exterior de la cultura italiana resultante de la obra de personalidades extranjeras que han ayudado a difundir en el mundo, con trabajos fundamentales, la lengua y la cultura italianas». El premio en su doble modalidad de ciencias experimentales y sociales se otorga con carácter anual, aunque en cada edición se reserva a un campo científico concreto, hasta completar la decena de las disciplinas consideradas.

En la edición n.º 58, el galardón destinado a premiar la difusión y conocimiento de la Historia del Derecho Italiano, otorgado por un jurado de expertos juristas italianos, los profesores Marco Cavina, Loredana Garlati, Bernardo Sordi, Claudia Storti bajo la presidencia de Marco Mancini, ha recaído en nuestro colega, Dr. Carlos M. Petit Calvo.

El jurado ha reconocido la excelencia investigadora y la contribución a la Historia del Derecho italiano que el galardonado ha realizado en su fructífera carrera académica en sus constantes visitas a Italia, y en especial en su estancia en 1984 en el el Colegio San Clemente de los españoles, en Bolonia.

La nómina de premiados desde 1969 –Stephen Kuttner, Helmut Coing, Antonio García y García, Péter Erdö, Pio Caroni–, a la que ahora se une el Dr. Petit, da idea de la relevancia académica y el prestigio que este premio supone.

La entrega de este extraordinario reconocimiento tuvo lugar en Pisa, ciudad natal de Galileo, el pasado 5 de octubre de 2019, donde el Prof. Petit, recibió el merecido homenaje de colegas y amigos

Desde nuestra revista, no podemos por menos que congratularnos ante este honor excepcional y trasladamos nuestra felicitación a un querido miembro del Consejo Asesor del AHDE.

Vaya por delante, nuestra enhorabuena, reconocimiento y admiración a todos los galardonados por los excelentes frutos de su trayectoria como Historiadores del Derecho.

AHDE

¹⁸ Las disciplinas académicas consideradas son: Archeologia ed Etruscologia, Storia della letteratura italiana, Storia della scienza, Storia della lingua, Storia, Storia dell' arte, Storia della musica, Storia del pensiero, Storia del diritto, Storia economica, Scienze fisiche, Scienze mediche, Scienze geografiche, Scienze dell' ingegneria, Scienze della terra, Scienze chimiche, Scienze agrarie, Scienze biologiche, Scienze economiche, Scienze matematiche.